

## **BASES PROMOCIONALES – PULEVA TE LLEVA A SIERRA NEVADA**

**1.-** La Sociedad LACTALIS PULEVA S.L., con C.I.F. B-18975599, cuya sede social está en Camino de Purchil, 66, 18004 Granada, para promocionar las ventas de sus productos bajo la marca “PULEVA” va a desarrollar una campaña promocional que se regirá por las presentes Bases.

**2.-** Esta campaña promocional estará vigente desde el 24 de diciembre de 2016 al 15 de abril de 2017 ambos inclusive, y su ámbito territorial será el correspondiente a las provincias: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca, Castellón, Alicante, Valencia, Murcia.

**3.-** Para participar en la promoción, el usuario tendrá que estar previamente registrado en la web [www.pulevatellevaasiterranevada.es](http://www.pulevatellevaasiterranevada.es), y haber realizado una compra superior a 10€ en productos Puleva en alguna de las tiendas adheridas a la promoción.

Una vez registrado y tras logarse introduciendo email y contraseña, el consumidor deberá introducir, en la web [www.pulevatellevaasiterranevada.es](http://www.pulevatellevaasiterranevada.es), los campos requeridos a cerca del ticket de compra:

- Tienda dónde ha comprado (de entre las disponibles en el formulario)
- Importe total del ticket
- Importe en productos Puleva (superior a 10€)
- Fecha, hora y minuto de la compra
- Imagen del ticket (foto subida a la plataforma)
- Provincia dónde ha comprado el ticket

Si los datos del ticket son válidos y no ha sido utilizado ya en la promoción, se procederá a comprobar si coincide con algunos de los momentos ganadores generados aleatoriamente.

En el caso de resultar ganador, el usuario tendrá un plazo de 24 horas para subir una foto del ticket de compra, en caso de no subirla en ese plazo, la participación quedará anulada y el premio se volverá a distribuir en el resto de periodo de la promoción.

Una vez subida la imagen del ticket, el ticket tendrá que ser validado manualmente por personal de Puleva, quien una vez lo verifique pasará a confirmar el premio al ganador y facilitarle los códigos para canjear el premio.

El premio se enviará vía e-mail en forma de código promocional que se podrán redimir a través de la web de Sierra Nevada Club. El ganador tendrá que entrar en la web y redimir los forfaits. Antes de finalizar la compra, encontrará una pestaña en la que se solicita si cuenta con algún código promocional. En ese momento, tendrá que introducir el código con el que ha resultado premiado y, en función del regalo que haya ganado, se le aplicará el descuento.

Solo serán válidos los tickets de los establecimientos adheridos a la promoción. Ver ANEXO I.

Solo podrán resultar ganadores, participantes portadores de un ticket de compra de las provincias: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca, Castellón, Alicante, Valencia, Murcia.

Cada participante, por el mero hecho de participar en la presente promoción, consiente que sus datos personales sean incluidos y tratados en un fichero titularidad de LACTALIS PULEVA S.L., con C.I.F. B-18975599, con domicilio social en Camino de Purchil, 66 18004 Granada, a fin de hacer posible su participación y eventual publicación, en el caso de resultar ganador de la promoción, y remitirle incluso por medios electrónicos información de nuestros productos y servicios.

Los participantes cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercer gratuitamente los derechos ARCO (de acceso, rectificación, cancelación y oposición) de sus datos en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercidos dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI, a LACTALIS PULEVA S.L., con C.I.F. B-18975599, con domicilio social en Camino de Purchil, 66 18004 Granada, o por correo electrónico en la dirección: [lopd@lactalis.es](mailto:lopd@lactalis.es).

**4.-** A los agraciados se les enviará de manera directa vía e-mail el código promocional con el premio según el “momento ganador”.

La promoción está limitada a la entrega de 1.166 forfaits dobles (consistentes en dos códigos promocionales, canjeables por dos forfaits para la misma persona en días diferentes, dos forfaits para dos personas en el mismo día, dos forfaits para dos personas dos días diferentes) y solo se entregará un regalo por ticket de compra, independientemente de que el gasto hecho en productos marca Puleva sea superior a 10€.

Un mismo participante podrá conseguir hasta 5 premios.

El consumidor tiene que conservar el ticket de compra físico. La organización se reserva el derecho a solicitar el envío del ticket físico para comprobar la prueba de compra.

**5.-** Esta promoción está abierta a toda persona residente en España que haya efectuado la compra de productos Puleva en alguno de los establecimientos adheridos a la promoción solamente en las provincias Madrid, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca, Castellón, Alicante, Valencia, Murcia.

**6.-** No serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera de concurso, los registros que no comuniquen correctamente los datos personales, los que no estén cumplimentados totalmente, los que contengan respuestas o datos manifiestamente incorrectos, los que se remitan en fecha anterior o posterior a la vigencia de la promoción o incumplan lo estipulado en las presentes bases.

**7.-** La presente promoción se comunicará al público a través de cartelería física en los puntos de venta, e-mail a los consumidores registrados en las Bases de Datos de LACTALIS PULEVA S.L. y CETURSA SIERRA NEVADA, S.A., comunicación en las Redes Sociales de LACTALIS PULEVA S.L., CETURSA SIERRA NEVADA, S.A. y de los clientes involucrados que así lo solicitaran segmentados para los centros de las provincias Madrid, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca, Castellón, Alicante, Valencia, Murcia.

**8.-** En ningún caso los agraciados por cualquiera de los premios, podrán cambiar o canjear el premio por otro o por dinero. La Sociedad LACTALIS PULEVA S.L., se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar la presente promoción, si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

**9.-** Toda la dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación del presente reglamento o que no fuera previsto por éste, será resuelto en última instancia por la organizadora de la promoción.

**10.-** El simple hecho de participar en el concurso, implica la aceptación pura y simple del presente reglamento, que ha sido depositado en la Notaría de D. Angel Almoguera Gómez de Madrid, y que puede ser obtenido con una simple petición, siendo a cargo del solicitante el importe de la copia.

---

**ANEXO I:  
ENSEÑAS ADHERIDAS A LA PARTICIPACIÓN**

AHORRAMAS	EL TOSTADERO	MAXCOOP	UNIDE MARKET
ALCAMPO	EROSKI	MERCADONA	UPPER - SPAR
ALDI	EROSKI CITY	MIQUEL ALIMENTACIO	VIDAL
BIP BIP (ECOS MANCHEGOS, S.A.)	EROSKI HIPER	MIQUEL ALIMENTACIO GRUP	VIDAL EUROPA
CAFES MORA, S.L.	FRANCO MOR	ROMAN GARCIA ROMO, S.A.	AMAZON
CARREFOUR	GAMA	SANCHEZ ROMERO	TUDESPENSA
CARREFOUR EXPRESS	GIGANTE	SANGUÍ	
CARREFOUR HIPER	GRAN BIO	SIMPLY	
CARREFOUR MARKET	GRUPO EROSKI	SIMPLY CITY	
CARREFOUR SUPECO	GRUPO UPPER	SIMPLY MARKET	
CASH DIPLO (SUPERSOL SPAIN)	HD COVALCO	SPCDOS MANPER	
CASH EUROPA	HIPER PATRI	SUCESORES DE PEDRO SORIANO	
CASH FRANCO MOR	HIPER SIMPLY	SUP. PLAZA	
CASH MEDINA	HIPER USERA	SUPER ALBA	
CASH TEOGENES	HIPERBER	SUPER DUMBO	
CASH UNIDE	HIPERBER DISTRIBUCION Y	SUPER FROIZ	
COALIMENT	HIPERCOR	SUPER HIBER	
CONACO		SUPER M	
CONDIS	J.MARQUEZ	SUPER UNIDE	
CONSUM	JUAN FORNES FORNES S.A.	SUPER VALÚ	
COSTCO	LA COMPRA	SUPERCOR	
COVIRAN	LA DESPENSA	SUPERCOR EXPRESS	
DIA	LA FAMILIA CASH	SUPERSOL	
DIA MARKET	LA PLAZA DE DIA	TODO TODO	
DIA MAXI	LAGAMA	TU CASH	
DIALPRIX	LECLERC	UDACO	
DIALSUR	LIDL	UDATA	
E.LECLERC	LIDL SUPERMERCADOS, S.A.	UNICASH	
ECORGANIC	MAKRO	UNICO (CONACO, S.A.)	
EL CORTE INGLES	MAS Y MAS	UNIDE	